



COMPENDIO

SALMA ICENSE

BX1750
.A57
S6
1808
v.2
c.1



1080042834

José Angel Benavides.

0095-10160

COMPENDIO MORAL

SALMATICENSE

SEGUN LA MENTE DEL ANGÉLICO DOCTOR.

TOMO II.



COMPENDIO MORAL

SALMATICENSE

SEGUN LA MENTE DEL ANGÉLICO DOCTOR.

EN EL QUE SE REDUCE Á MAYOR BREVEDAD EL QUE EN LENGUA LATINA PUBLICÓ EL R. P. FR. ANTONIO DE SAN JOSEF, PROCURADOR GENERAL EN LA CURIA ROMANA POR LA CONGREGACION DE CARMELITAS DESCALZOS DE ESPAÑA.

PROPÓNENSE EN ÉL TODAS LAS QUESTIONES DE LA TEOLOGÍA MORAL CON TODA BREVEDAD Y CLARIDAD, CONFORME Á LOS PRINCIPIOS DE LA MAS SANA DOCTRINA: CORREGIDO É ILUSTRADO CON LAS NOVÍSIMAS BULAS, CONSTITUCIONES Y DECRETOS DE LOS SUMOS PONTÍFICOS, Y REALES ÓRDENES DE NUESTROS CATÓLICOS MONARCAS.

FORMADO EN LENGUA VULGAR

*POR EL R. P. FR. MARCOS DE SANTATERESA,
Exprovincial de Carmelitas Descalzos de la Provincia
de San Joaquin de Navarra.*

TOMO II.

SEGUNDA EDICION.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE LA GREDÁ.

1808.

110336



37971

BV3249
5m
U.2

COMPENDIO MORATA
SALAMATICENSIS

SEGUN LA MENTE DEL AUSENTE

EN EL QUE SE REDUCE A MAYOR BREVEDAD EL QUE SE ENCONTRA
LATINA PUBLICÓ EL A. P. DE ANTONIO DE SAN JOSE, Y
RAFOR GENERAL EN LA CURIA ROMANA POR LA CONCORDANCIA

DE CARMELITAS N.º 1750

A.57

56

1808

V.2

FORMADO EN LENGUA

POR EL A. P. DE MARCOS DE SANTA TERESA
Exprovincial de Camarillas Descalzas de la Provincia
de San Joaquin de Navarra.



TOMO II



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

ÍNDICE

DE LOS TRATADOS, CAPÍTULOS, PUNTOS Y PÁRRAFOS
DE ESTE TOMO SEGUNDO.

TRATADO XXII.

De los Sacramentos en general.

- Cap. único. De las cosas que generalmente pertenecen á los Sacramentos. 1
Punto I. De la esencia y diversidad de los Sacramentos. 1
Punt. II. Del autor, número, y necesidad de los Sacramentos. 3
Punt. III. De la materia, y forma, y su variación. 4
Punt. IV. Del ministro de los Sacramentos, y sus requisitos. 7
Punt. V. Del sugeto de los Sacramentos, y sus disposiciones. 10
Punt. VI. Del efecto de los Sacramentos. 12
Punt. VII. De la gracia, y del carácter. 13

TRATADO XXIII.

Del Bautismo.

- Cap. único. Del Bautismo. 15
Punt. I. Del nombre, naturaleza y división del Bautismo. Ibid.
Punt. II. De la materia y forma del Bautismo. 17
Punt. III. Del ministro, y sugeto del Bautismo. 21
Punt. IV. Del efecto del Bautismo, y de los pecados que se pueden cometer en su recepción. 25

TOMO II.

TRATADO XXIV.

Del Sacramento de la Confirmacion.

- Cap. único. Del Sacramento de la Confirmacion. 29
Punt. I. Esencia, materia y forma de la Confirmacion. Ibid.
Punt. II. Del ministro, sugeto y efecto del Sacramento de la Confirmacion. 30

TRATADO XXV.

Del Augustísimo Sacramento de la Eucaristía.

- Cap. I. Nombre, y definición de la Eucaristía, y su materia y forma. 32
Punt. I. Nombre, y definición de la Eucaristía. Ibid.
Punt. II. De la materia de la Eucaristía. 33
Punt. III. De la forma de la Eucaristía. 36
Cap. II. Del ministro, sugeto y efecto de la Eucaristía. 39
Punt. I. Del ministro de la Eucaristía. Ibid.
Punt. II. Del sugeto de la Eucaristía, y sus disposiciones. 44
Punt. III. De los efectos de la Eucaristía. 49
Punt. IV. De la necesidad, y obligación de recibir la sagrada Eucaristía. 53

TRATADO XXVI.

Del Sacrificio de la Misa.

Cap. I. De la naturaleza y efectos del Sacrificio.	56	Punt. H. De la necesidad de la Penitencia en quanto virtud.	89
Punt. I. Del Sacrificio en comun.	Ibid.	Cap. II. Del Sacramento de la Penitencia, y de su materia y forma.	90
Punt. II. Del Sacrificio de la Misa, su esencia y valor.	57	Punt. I. De la institucion y necesidad del Sacramento de la Penitencia.	Ibid.
Punt. III. De los efectos del Sacrificio de la Misa.	60	Punt. II. De la materia remota de este Sacramento.	92
Punt. IV. De la aplicacion del Sacrificio.	61	Punt. III. De la materia próxima de la Penitencia.	93
Cap. II. Del tiempo conveniente, del lugar, y otros requisitos para la celebracion.	64	Punt. IV. De la atricion suficiente para la Confesion.	98
Punt. I. Del tiempo conveniente.	Ibid.	Punt. V. Del propósito de la enmienda, y si se dá Sacramento de la Penitencia válido é informe.	100
Punt. II. Del lugar decente para la celebracion.	67	Punt. VI. De la Confesion sacramental.	101
§. I. Del Oratorio.	Ibid.	Punt. VII. De la integridad de la Confesion.	103
§. II. Fórmula del Indulto para Oratorio.	69	Punt. VIII. De las circunstancias de los pecados.	108
§. III. Decláranse doce cláusulas de este indulto.	70	Punt. IX. De la obligacion de reiterar la Confesion.	111
Punt. III. Del Altar comun y privilegiado, de su adorno, vasos y vestiduras sagradas.	72	Punt. X. De la satisfaccion sacramental.	113
Punt. IV. Del modo con que se debe decir la Misa, y de los defectos que pueden ocurrir en ella.	76	Punt. XI. De las causas que excusan de cumplir la penitencia.	117
Cap. III. Del justo estipendio de la Misa.	80	Punt. XII. De la forma del Sacramento de la Penitencia.	120
Punt. I. Del título, y tasa del estipendio, y de la obligacion de celebrar por el manual.	Ibid.	Punt. XIII. De la absolucion del ausente y moribundo.	121
Punt. II. De la obligacion de celebrar por razon de Beneficio ó de Capellanía.	84	Cap. III. Del Ministro de la Penitencia.	125
		Punt. I. Del Ministro de la Penitencia.	Ibid.
		Punt. II. De la jurisdiccion probable, y de la del Párroco.	129
		Punt. III. Del ministro ordinario de la Penitencia.	131
		Punt. IV. Del ministro delegado.	133
		Punt. V. De la aprobacion que	

TRATADO XXVII.

Del Sacramento de la Penitencia.

Cap. I. De la naturaleza, distincion, actos y necesidad.	86
Punt. I. De la esencia y actos de la virtud de la Penitencia.	Ibid.

se requiere para oír confesiones.	134	Punt. II. Del Jubileo.	182
Punt. VI. De la aprobacion para confesar regulares.	137	Cap. II. De la Bula de la Cruzada.	184
Punt. VII. De la aprobacion que se requiere para confesar religiosas.	139	Punt. I. Nombre y definicion de la Bula de la Cruzada.	Ibid.
Punt. VIII. Del Confesor extraordinario de las religiosas.	140	Punt. II. De los requisitos necesarios para lograr los indultos de la Bula de la Cruzada.	185
Punt. IX. De otros requisitos en el ministro de la Penitencia; y de quando se ha de negar ó conceder la absolucion.	143	Punt. III. De los privilegios concedidos en la Bula.	188
Punt. X. De la obligacion del Confesor de preguntar y amonestar á los penitentes.	147	§. I. De la primera indulgencia de la Bula.	189
Punt. XI. Del sigilo de la Confesion.	149	§. II. De la Bula de difuntos.	190
Punt. XII. De la solitacion ad turpia.	155	§. III. De las indulgencias de las estaciones.	191
Punt. XIII. De la obligacion de denunciar al solicitante.	160	§. IV. De la facultad de la Bula en orden á absolver de reservados.	192
Punt. XIV. Del cómplice venéreo.	164	§. V. Del privilegio de la Bula para el tiempo de entredicho.	194
Punt. XV. De la absolucion del cómplice en el artículo de la muerte.	167	§. VI. Del privilegio de comer carnes y lacticiños.	196
Cap. IV. De los casos reservados, y su absolucion.	169	§. VII. De la Bula de composicion.	198
Punt. I. Definicion y division de la reservacion.	Ibid.	Cap. III. De los Sufragios.	200
Punt. II. De la potestad del Obispo para los reservados.	171	Punt. único. De los Sufragios.	Ibid.
Punt. III. De la facultad de los regulares para los reservados.	173		
Punt. IV. De la absolucion de los reservados.	175		
		TRATADO XXIX.	
		Del Sacramento de la Extremauncion.	
		Cap. único. De la Extremauncion.	201
		Punt. I. Definicion, institucion, materia, forma y efecto de la Extremauncion.	Ibid.
		Punt. II. Del Ministro, sugeto de la Extremauncion, y de la obligacion que hay de recibirla.	204
		TRATADO XXX.	
		Del Sacramento del Orden.	
		Cap. I. Del Sacramento del	

TRATADO XXVIII.

De las Indulgencias y Sufragios.

Cap. I. De la Indulgencia y Jubileo.	177
Punt. I. De la Indulgencia.	Ibid.

Orden en comun.	207
Punt. I. De la primera Tonsura. Ibid.	
Punt. II. De los Ordenes en comun.	209
Punt. III. De la materia, forma y efecto de los Ordenes.	210
Punt. IV. Del ministro de los Ordenes.	212
Punt. V. Del sugeto de los Ordenes, y título para recibirlos.	214
Cap. II. De los Ordenes en particular.	218
Punt. I. Se declaran los quatro Ordenes menores. Ibid.	
Punt. II. Del Subdiaconado y Diaconado.	220
Punt. III. Del Presbiterado.	222
Punt. IV. De las obligaciones de los Ordenados.	223
Punt. V. De los privilegios de los Ordenados.	225

TRATADO XXXI.

De las Horas Canónicas.

Cap. I. De las Horas Canónicas en comun.	228
Punt. I. De la naturaleza y precepto del Oficio divino. Ibid.	
Punt. II. De las circunstancias que se han de observar en el rezo público.	230
Punt. III. De la atención e intencion necesarias para rezar las horas canónicas.	232
Punt. IV. De los que deben rezar las horas canónicas.	233
Punt. V. De las circunstancias que se han de observar en el rezo privado.	236
Punt. VI. De otras dudas acerca del rezo del Oficio divino.	239
Punt. VII. De la restitucion por la omision del Oficio divino.	241
Punt. VIII. De las causas que	

excusas de rezar el Oficio divino.	244
Cap. II. De la obligacion de asistir al Coro por razon del Beneficio, y de las distribuciones.	247
Punt. I. De la obligacion de asistir al Coro por razon del Beneficio y distribuciones. Ibid.	
Punt. II. De las causas que excusan á los Canónigos de asistir al Coro sin perder las distribuciones.	249

TRATADO XXXII.

De los Beneficios Eclesiásticos.

Cap. único. De todo lo tocante á los Beneficios Eclesiásticos.	251
Punt. I. De la naturaleza y division de los Beneficios Eclesiásticos y de las Capellanías. Ibid.	
Punt. II. De las pensiones y coadjutorías.	253
Punt. III. De la residencia de los Pastores de la Iglesia.	255
Punt. IV. De las qualidades necesarias para obtener válida y lícitamente beneficios, y de los varios modos de adquirirlos.	258
Punt. V. De la obligacion de elegir al mas digno para los Beneficios Eclesiásticos.	261
Punt. VI. De los Exámenes y Examinadores sinodales.	266
Punt. VII. De la pluralidad, y vacacion de los beneficios.	268

TRATADO XXXIII.

De la Simonia.

Cap. I. De la esencia, y division de la Simonia.	271
--	-----

Punt. I. Esencia y division de la simonia. Ibid.		pueden disolverse los esponsales.	310
Punt. II. Del precio que constituye la simonia.	274	Cap. II. Del Matrimonio.	316
Punt. III. Del contrato de compra y venta necesaria para la simonia.	277	Punt. I. De la naturaleza, division y precepto del matrimonio. Ibid.	
Cap. II. De las cosas espirituales que son materia de simonia.	279	Punt. II. De la materia, forma, sugeto y fin del matrimonio.	317
Punt. I. De la gracia santificante, sacramentos, sacramentales, y otras varias cosas espirituales. Ibid.		Punt. III. Del matrimonio por procurador.	319
Punt. II. De la simonia que puede cometerse por el ingreso en religion.	283	Punt. IV. Del consentimiento necesario para el matrimonio.	321
Punt. III. De la simonia en la colacion de los beneficios.	285	Punt. V. Del matrimonio condicionado.	323
Punt. IV. Del derecho de patronato y de las sepulturas.	287	Punt. VI. En qué manera se ha de revalidar el matrimonio.	325
Cap. III. De las acciones, pactos y convenciones simoniacas.	289	Punt. VII. De la indisolubilidad del matrimonio, y de la poligamia, monogamia, bigamia y biginato.	330
Punt. I. De la redencion de la vexacion por dinero, y de la permuta de las cosas espirituales.		Punt. VIII. Del bimestre, repudio y divorcio.	333
Punt. II. De la transaccion y renuncia de los beneficios.	293	Punt. IX. Del débito conyugal.	337
Punt. III. De la simonia confidencial en los beneficios.	295	Punt. X. De la honestidad que se ha de guardar en el uso del matrimonio.	341
Punt. IV. De las penas impuestas en el derecho contra los simoniacos.	298	Cap. III. De los impedimentos del matrimonio.	345

TRATADO XXXIV.

Del Matrimonio.

Cap. I. De los Esponsales.	301	Punt. IX. Del impedimento dirimente vis.	358
Punt. I. Del nombre, naturaleza y efectos de los esponsales. Ibid.		Punt. X. De los impedimentos de afinidad y honestidad.	361
Punt. II. De las condiciones que se requieren para los esponsales.	305	Punt. XI. De la impotencia.	363
Punt. III. De la obligacion que imponen los esponsales.	308	Punt. XII. Del matrimonio clandestino.	366
Punt. IV. De las causas porque		Punt. XIII. Del Párroco ne-	

cesario para el valor del matrimonio.	368
Punt. XIV. De las proclamas.	371
Punt. XV. Del raptó.	373
Punt. XVI. De la potestad de dispensar los impedimentos dirimentes.	374
Punt. XVII. De lo que se debe manifestar para que no sea subrepticia ú obrepticia la dispensa.	376
Punt. XVIII. Del executor del rescripto de la sagrada Penitenciaría.	378
TRATADO XXXV.	
<i>De los Preceptos de la Iglesia.</i>	
Cap. I. Del precepto de oír Misa.	380
Punt. I. Del oír Misa.	Ibid.
Punt. II. De lo que se requiere para oír Misa.	381
Punt. III. De las causas que excusan de oírla.	383
Cap. II. De la Confesion anual.	385
Punt. único. Del precepto de la Confesion anual.	Ibid.
Cap. III. De la Comunión Pasqual.	389
Punt. único. De la Comunión Pasqual.	390
Cap. IV. Del ayuno Eclesiástico.	393
Punt. I. Del precepto Eclesiástico del ayuno.	Ibid.
Punt. II. De la abstinencia de carnes.	394
Punt. III. Del no mezclar en una misma comida carne y pescado.	396
Punt. IV. De la abstinencia de huevos y lactinios.	398
Punt. V. De la única comida permitida.	400
Punt. VI. De la colacion, y hora de comer.	403
Punt. VII. En qué dia, y á	

quienes obliga el precepto del ayuno, y abstinencia de carnes.	404
Punt. VIII. De las causas que excusan del ayuno.	406
Punt. IX. De los soldados de España en orden á los ayunos y abstinencias.	409
Cap. V. De los Diezmos y Primicias.	415
Punt. I. De la naturaleza, division y precepto de los diezmos.	Ibid.
Punt. II. Qué personas, y á quiénes se deben pagar los diezmos.	416
Punt. III. De qué cosas se debe diezmar, y quiénes estan exentos de pagar diezmos.	418
Punt. IV. De las primicias y oblationes.	421

TRATADO XXXVI.*De las Censuras.*

Cap. I. De las Censuras en comun.	423
Punt. I. Noción y division de la censura.	Ibid.
Punt. II. De la potestad para imponer censuras, y de la forma con que se han de imponer.	425
Punt. III. De la materia y extension de la censura.	428
Punt. IV. Del sujeto de las censuras.	431
Punt. V. De las causas que excusan de las censuras.	433
Punt. VI. De la absolucion de las censuras.	434
Cap. II. De las Censuras en especie.	437
Punt. I. De la excomunion mayor.	Ibid.
Punt. II. De los quatro primeros efectos de la excomunion.	439

Punt. III. De los quatro últimos efectos de la excomunion.	442
Punt. IV. De los efectos de la excomunion menor.	445
Punt. V. De la excomunion del Canon, y sus circunstancias.	447
Punt. VI. De las excomuniones de la Bula de la Cena, y otras.	449
Punt. VII. De la suspension.	450
Punt. VIII. De la deposicion, degradacion y entredicho.	452

TRATADO XXXVII.*De la Irregularidad.*

Cap. único. De la Irregularidad, así en comun, como en particular.	457
Punt. I. De la irregularidad en comun.	Ibid.
Punt. II. De la irregularidad de delito.	459
Punt. III. De la irregularidad por homicidio casual.	461
Punt. IV. De las demas irregularidades de delito.	462
Punt. V. De las irregularidades de defecto.	464

TRATADO XXXVIII.*Del Estado Religioso.*

Cap. I. Del Estado religioso en comun.	469
Punt. I. Noción del estado religioso.	Ibid.
Punt. II. De la diversidad, y perfeccion de las religiones.	471
Punt. III. De la obligacion de los religiosos en orden á caminar á la perfeccion.	472
Punt. IV. Del Noviciado, y de las peculiares obligaciones de los Novicios.	473

Cap. II. De la Profesion religiosa.	478
Punt. I. Noción y efectos de la profesion religiosa.	Ibid.
Punt. II. De la clausura de los regulares, y de los apóstatas, fugitivos y expulsos.	481
Punt. III. De la clausura de las Monjas, y prohibicion de hablarlas.	483
Punt. IV. De la prohibicion hecha á los regulares sobre apelaciones y enagenaciones de los bienes del Convento.	486
Cap. III. De los tres Votos de obediencia, castidad y pobreza.	489
Punt. I. Del Voto de obediencia.	Ibid.
Punt. II. De los votos de castidad y pobreza.	491
Punt. III. De las acciones prohibidas por el voto de pobreza.	494
Punt. IV. De la licencia que se requiere para no violar el voto de pobreza.	497

TRATADO XXXIX.*De los Privilegios.*

Cap. I. De los Privilegios en comun.	500
Punt. I. De la naturaleza, division, é interpretacion de los privilegios.	501
Punt. II. De la comunicacion y uso de los privilegios.	503
Punt. III. De la cesacion de los privilegios.	505
Punt. IV. De la revocacion de los privilegios.	508
Punt. V. De la confirmacion de los privilegios.	511
Cap. II. Del Privilegio de la inmunidad de la Iglesia.	512
Punt. I. Del lugar y personas	

- á quienes favorece esta in-
muniad. Ibid.
- Punt. II. De los delinquentes
excluidos de este privilegio,
y de sus efectos. 514
- Cap. III. De algunos peculiares
privilegios de los regulares. 516
- Punt. I. Resúbenne ciertas
dudas acerca de algunos pri-
vilegios de los regulares. Ibid.
- Punt. II. De otros privilegios
de los regulares. 517
- Punt. III. De la materia de
los Sermones. 519

TRATADO XL.

De las Proposiciones condenadas.

- §. I. De las quarenta y cinco
proposiciones condenadas por
el Papa Alexandro VII en
24 de Septiembre de 1665, y
18 de Marzo de 1666. 521
- §. II. Sesenta y cinco proposi-
ciones, que á lo ménos como
escandalosas y perniciosas con-
denó el Papa Inocencio XI
en 2 de Marzo de 1679. 534
- §. III. Propónense algunas du-
das sobre las proposiciones
condenadas. 553
- §. IV. Proposición prohibida, á
lo ménos como falsa, temera-
ria y escandalosa, y como tal
condenada por el Papa Cle-
mente VIII en 20 de Junio
de 1622. 554
- §. V. De dos proposiciones con-
denadas por Alexandro VIII
en 24 de Agosto de 1690, la
primera como herética, y la

segunda como escandalosa, tem-
meraria, ofensiva de los oídos
piadosos, y errónea. 555

§. VI. Propónense otras treinta
y una proposiciones condena-
das por el mismo Alexandro
VIII en 7 de Diciembre del
mismo año, como respectiva-
mente temerarias, escandalo-
sas, próximas á heregia, er-
róneas, cismáticas y heréticas. Ibid.

TRATADO XLI.

De la Doctrina Cristiana.

- Cap. I. Noción de la Doctrina
Cristiana. 558
- Cap. II. De la señal de la Cruz. 560
- Cap. III. Del Símbolo de la Fe,
ó Credo. 563
- §. I. De la primera parte del
Símbolo. Ibid.
- §. II. Parte segunda del Sí-
mbolo, que pertenece á la Igle-
sia Católica. 573
- Cap. IV. De los Artículos de la
Fe. 579
- §. I. De los Artículos de la Di-
vididad. 580
- §. II. De los Artículos de la
santa Humanidad. 591
- Cap. V. De la segunda par-
te de la doctrina cristiana,
en la que se contiene lo que
debemos pedir. 599
- §. I. De la Oración dominical,
ó del Padre nuestro. Ibid.
- §. II. Explícate la oración do-
minical. 600
- Cap. VI. Del Ave María. 606
- Cap. VII. De la Salve Regina. 609

TRATADO XXII.

De los Sacramentos en general.

PUNTO I.

De la esencia y diversidad de
los Sacramentos.

Zuinglio, Carlostadio, y
otros heréges reprobáron aun
el nombre de sacramento; pero
dexando á estos infelices en su
lamentable ceguedad, y omi-
tiendo tambien la etimología
de este nombre por la varie-
dad que hay acerca de ella
entré los autores, al presente
lo tomaremos en la acceptacion
que es comun entre los teólo-
gos; esto es: en quanto signifi-
ca una señal divinamente ins-
tituida de la gracia. Seguire-
mos en todo, como siempre,
las luces del Doctor Angélico,
3.ª p. desde la q. 60. hasta la 65.

CAPÍTULO ÚNICO.

De las cosas que generalmente
perteneçen á los Sacramentos.

Tratar de los sacramentos
en general no es otra cosa que
indagar su naturaleza en com-
mun; y lo que se requiere para
su valor con otras cosas de
que luego diremos, y mas di-
fusamente en adelante.

P. ¿Quantas cosas se deben
saber acerca de los sacramen-
tos. R. Que las seis siguientes.
1.ª Su naturaleza ó definicion
física y metafísica. 2.ª Su ma-
teria y forma. 3.ª Su ministro
y requisitos de él. 4.ª Su sugeto
y la disposicion de este. 5.ª Sus
efectos y modo de causarlos.
6.ª La necesidad de recibirlos.

P. ¿Que es sacramento? R.
Que con definicion metafísica
se define diciendo que es: *signum
sensibile rei sacræ sancti-
ficantis homines*. Es definicion
metafísica, por declarar la na-
taleza de los sacramentos
por su género y diferencia,
pues *signum sensibile* se pone
en lugar de género, porque en
serlo convienen con otros sig-
nos, que no son sacramentos.
Las demas palabras tienen ra-
zon de diferencia, porque por
ellas se distinguen estos signos
de los demas. Con definicion